

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 03 de Septiembre del 2021

HORA: 3:45:28 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **DIANA LEON**, con el radicado; **201900523**, correo electrónico registrado; **notificacionesprometeo@aecsa.co**, dirigido al **JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

RESULTADONOTIFICACIONPORAVISO.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210903154529-RJC-7093

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



CERTIFICA

Que esta oficina recepcionó y despachó una notificación SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS con la Siguiete información:

REMITENTE	Nombre:	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
	Contacto:	
	Dirección:	CRA 23 # 21 - 48
	Ciudad Origen:	PEREIRA

DESTINATARIO	Nombre:	MAKERS PROJECTS S.A.S
	Contacto:	
	Dirección:	CARRERA 29 # 105-46 CS 1 B LA ENEA Ciudad Destino: MANIZALES
	Teléfono:	RAD 2019-523

DATOS NOTIFICACIÓN	Juzgado:	
	Correo:	NO TIENE
	Demandante:	BANCOLOMBIA S.A
	Contenido:	SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS
	Proceso:	AECSA
	Demandado(s):	MAKERS PROJECTS S.A.S MAKERS PRODUJECTS S.A.S Y OTRO
	Notificado:	MAKERS PROJECTS S.A.S
Observaciones:		

DICHA NOTIFICACION SE LLEVO POR ULTIMA VEZ EL DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LAS 11.25 AM. NO AHY QUIEN RECIBA. SE A LLEVADO EN VARIAS OPORTUNIDADES INCLUSO EN HORARIO NOCTURNO Y FIN DE SEMANA, CON IGUAL RESULTADO. POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO SE OPTA POR DEVOLVER AL DESPACHO

Para constancia se firma en PEREIRA a los 3 dias del mes de Septiembre del año 2021

Firma Autorizada



Nit. 811047028-0

Calle 58A No 17-37 Telefono : 211-14-11
Resolucion Mintic No 1953 RPOSTAL 0195
www.postacol.com.co
gerencia@postacol.com.co



Guía No. 980312900002

SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS
AECSA

CERTIFICA

Que esta oficina recibió y despachó una notificación SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS con la Siguiete información:

REMITENTE	Nombre:	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
	Contacto:	
	Dirección:	CRA 23 # 21 - 48
	Ciudad Origen:	PEREIRA

DESTINATARIO	Nombre:	JULIAN GARCIA RODRIGUEZ
	Contacto:	
	Dirección:	CARRERA 29 # 105 - 46 CS 1 B LA ENEA Ciudad Destino: MANIZALES
	Teléfono:	RAD 2019-523

DATOS NOTIFICACIÓN	Juzgado:	
	Correo:	NO TIENE
	Demandante:	BANCOLOMBIA S.A
	Contenido:	SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS
	Proceso:	AECSA
	Demandado(s):	JULIAN GARCIA RODRIGUEZ JULIAN GARCIA RODRIGUEZ Y OTRO
	Notificado:	JULIAN GARCIA RODRIGUEZ
Observaciones:		

DICHA NOTIFICACION SE REALIZO POR ULTIMA VEZ EL DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LAS 11.00 AM. Y NO HAY QUIEN RECIBA. SE A LLEVADO EN VARIAS OPORTUNIDADES INCLUSO EN HORARIO NOCTURNO Y FIN DE SEMANA Y NO HAY QUIEN RECIBA. POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO SE OPTA POR DEVOLVER AL DESPACHO

Para constancia se firma en PEREIRA a los 3 dias del mes de Septiembre del año 2021

Firma Autorizada

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES - CALDAS
CARRERA 23 # 21 -48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO"
CORREO ELECTRONICO. cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

MANIZALES - CALDAS

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO CONFORME AL ARTÍCULO 292 DEL C.G.P

Señor (a):

Nombres	MAKERS PROJECTS S.A.S.
Dirección	CARRERA 29 # 105 – 46 CASA 1 BARRIO LA ENEA
Ciudad	MANIZALES, CALDAS

JUZGADO	RADICADO PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA DE PROVIDENCIA
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	2019 - 00523	EJECUTIVO	DÍA: 21 MES: 08 AÑO: 2019 DÍA: 27 MES: 09 AÑO: 2019

DEMANDANTE	DEMANDADO (S)
BANCOLOMBIA S.A.	MAKERS PROJECTS S.A.S. Y JULIAN GARCIA RODRIGUEZ

Por intermedio de este AVISO, se le NOTIFICA la providencia proferida por el despacho de conocimiento en el indicado proceso de referencia y fecha arriba enunciada, por medio de la cual PROFIRIO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA __MANDAMIENTO DE PAGO __X_.

SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE ESTE AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Se le hace saber que dispone de TRES (3) días para retirar de la secretaria del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES – CALDAS, CARRERA 23 # 21 -48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO. CORREO ELECTRONICO. cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co. MANIZALES – CALDAS.** En el horario de **lunes a viernes de 8:00 am a 12:00pm y de 2:00pm a 6:00pm.**, COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, vencidos los cuales comenzará a contarse el respectivo término de traslado de la demanda, dentro del cual podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses. Lo anterior conforme al artículo 91 del C.G.P.

ANEXO: Copia informal demanda ____, Auto Admisorio ____, Mandamiento

Parte interesada,

Diana Esperanza León Lizarazo
DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO
ABOGADO (A)

FIRMA DE QUIEN RECIBE ESTE AVISO:



SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolucion Mimitic No. 1953 RPOSTAL 0195 www.postacol.com.co Tel 57 1 2111-411 NIT 811,047,028-0



980312900001

Fecha Despacho	2021-07-27	Hora	22:15	Origen	PEREIRA	Destino	MANIZALES
----------------	------------	------	-------	--------	---------	---------	-----------

Remite	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES		Empresa	AECSA			
Identif	RAD 2019-523		Nombre	MAKERS PROJECTS S.A.S			
Direccion	CRA 23 # 21 - 48		Direccion	CARRERA 29 # 105-46 CS 1 B LA ENEA			
Telefono	0		Telefono	RAD 2019-523			
Tipo Envio	Sobre <input type="checkbox"/>	Caja <input type="checkbox"/>	Paquete <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>			
Peso	1 Kg		Recibido				
Contenido SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS							
Recomendacion							
Flete	0	Valor Declarado	\$15,900	Piezas	1	Valor Envio	\$15,900
Entregado por			Primer intento				
CD <input type="checkbox"/>	NE <input type="checkbox"/>	DD <input type="checkbox"/>	DI <input type="checkbox"/>	CRD <input type="checkbox"/>	Cedula	Telefono	
Observaciones					C 800665A		



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES - CALDAS
CARRERA 23 # 21 -48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO"
CORREO ELECTRONICO. cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

MANIZALES - CALDAS

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO CONFORME AL ARTÍCULO
292 DEL C.G.P**

Señor (a):

Nombres	JULIAN GARCIA RODRIGUEZ
Dirección	CARRERA 29 # 105 – 46 CASA 1 BARRIO LA ENEA
Ciudad	MANIZALES, CALDAS

JUZGADO	RADICADO PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA DE PROVIDENCIA
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	2019 - 00523	EJECUTIVO	DÍA: 21 MES: 08 AÑO: 2019 DÍA: 27 MES: 09 AÑO: 2019

DEMANDANTE	DEMANDADO (S)
BANCOLOMBIA S.A.	MAKERS PROJECTS S.A.S. Y JULIAN GARCIA RODRIGUEZ

Por intermedio de este AVISO, se le NOTIFICA la providencia proferida por el despacho de conocimiento en el indicado proceso de referencia y fecha arriba enunciada, por medio de la cual PROFIRIO AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA __MANDAMIENTO DE PAGO __X__.

SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE ESTE AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 292 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Se le hace saber que dispone de TRES (3) días para retirar de la secretaria del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES – CALDAS, CARRERA 23 # 21 -48 PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO. CORREO ELECTRONICO. cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co. MANIZALES – CALDAS.** En el horario de **lunes a viernes de 8:00 am a 12:00pm y de 2:00pm a 6:00pm.,** COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, vencidos los cuales comenzará a contarse el respectivo término de traslado de la demanda, dentro del cual podrá manifestar lo que considere pertinente en defensa de sus intereses. Lo anterior conforme al artículo 91 del C.G.P.

ANEXO: Copia informal demanda __, Auto Admisorio __, Mandamiento



Parte interesada,

Diana E León
DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO
ABOGADO (A)

FIRMA DE QUIEN RECIBE ESTE AVISO:

SERVICIOS POSTALES DE COLOMBIA SAS

Resolución Mintrc No 1953 RPOSTAL 0195 www.postacol.com.co Tel 57 1 2111-411 NIT 811,047,028-0



980312900002



Remite	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	Fecha Despacho	2021-07-27	Hora	22:19	Origen	PEREIRA	Destino	MANIZALES
Identif	RAD 2019-523	Empresa	AECSA						
Dirección	CRA 23 # 21 - 48	Nombre	JULIAN GARCIA RODRIGUEZ						
Teléfono	0	Dirección	CARRERA 29 # 105 - 46 CS 1 B LA ENEA						
Tipo Envío	Sobre [] Caja [] Paquete [] Otro [X]	Teléfono	RAD 2019-523						
Contenido	SE ANEXA COPIA DE LA DEMANDA, MANDAMIENTO DE PAGO Y ANEXOS								
Recomendación	Recibido								
Flete	0	Valor Declarado	\$15,900	Piezas	1	Valor Envío	\$15,900		
Entregado por	CD [] NE [] DD [] DI [] CRD []		Primer intento						
Observaciones	Cedula								
	Fecha Entrega								
	Teléfono								